



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 078-2012

Lima, 20 JUN. 2012

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 019-2012, de fecha 01 de febrero de 2012, encargan a la señora Eldda Yrina Bravo Abanto la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN;

Que, resulta pertinente designar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones y competencias que corresponden a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las que serán ejercidas ante su ausencia y/o impedimento;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a la señora Joselyn Olaechea Flores, Asesora Legal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de PROINVERSIÓN del 25 de junio al 01 de julio de 2012.

Regístrese y Comuníquese

**MILTON VON HESSE LA SERNA**  
Director Ejecutivo  
PROINVERSIÓN

